

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 3 pesetas.
INTERESE VENCIDO por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.
EXTRANJERO, 8 pesetas trimestre.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración los números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

BANCO RIOJANO

CAPITAL	
1.800.000 de pesos	
Cuentas corrientes a la vista.	2 por 100 anual.
Impostaciones a seis meses	5 pesetas 100 anual
Idem a diez	8 y 1/2
Idem a mayor plazo	4 por 100

CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL.

MUEBLES DE TODAS CLASES. PRECIOS Y ESTILOS

Nueva Camara Riojana. Paseo, 26. Logroño

Ferias y fiestas en Haro

GRAN CORRIDA DE TOROS PARA EL MARTES 11 DE SEPTIEMBRE

ESPADAS:

Julio Gómez (Relampago) 1 - Francisco Martínez Vazquez

TOROS:

Seis magníficos procedentes de la acreditada ganadería del excelentísimo señor marqués de Villagodio.

CLINICA PEREDA

bajo la dirección de
D. S. Enciso Brinas, oculista

Exámenes de la Clínica de Burdos y Peñalosa - 11 de Junio, 18, entradas

Mobilarios completos

ANTONIO ANTA
Frente al Ayuntamiento

Clínica García Antonanzas

SALARHORA - Boticas, 8
Especialista en las enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA
Medicina general OperacionesV. Infante - Especialista en
garganta, nariz y oídos. Consulta de
5 a 7 y de 8 a 11. B. Herreros, 11

VISITE USTED

PALACIO HOTEL, DE MURCIA

AYUNTAMIENTO

Fue presidida la sesión supletoria de ayer por el alcalde señor De Leonardo, y a ella asistieron los concejales señores Cillerio, Valluca, Marín, del Valle, Amalric y Francés.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Concesión de un kiosco

Previo informe de la Comisión de Policía Urbana, y después de alguna discusión sobre la cantidad a percibir, se acuerda conceder permiso a don Tomás López Izquierdo para establecer un kiosco limpia-botas en el paseo del Príncipe de Vergara, frente al café Suizo, fijando una renta de 125 pesetas por este año, sin perjuicio de que pueda ser aumentada al confeccionarse los nuevos presupuestos.

El nombre de Berceo

Propone la Comisión de Policía Urbana, recogiendo ideas vertidas en la Prensa local, que se dé el nombre del poeta Gonzalo de Berceo a la Vuelta del Peine, en la que ya existe bastante urbanización y dos centros fabriles.

Se aprueba el informe.

Gasolina y materias inflamables

La Alcaldía manifiesta en un escrito, que habiendo recibido quejas sobre los depósitos de gasolina establecidos dentro de la población, había solicitado la opinión de distinguidos técnicos, cuyo informe acompaña, para establecer las regulaciones a que han de sujetarse los citados depósitos.

Propone conste el reconocimiento del Ayuntamiento hacia los técnicos informantes señores Alba Rezola, Cadalso y Bello por la consideración que han tenido con la representación popular, y así se acuerda.

Las condiciones que establecen los expresados técnicos son muy detalladas, y en principio son aceptadas, acordándose abrir información pública por espacio de 15 días y que, mientras tanto se gire una visita de inspección a los depósitos de gasolina y demás materias inflamables, obligándose a cumplir con lo preceptuado en las Ordenanzas Municipales.

El sacrificio de ganado de oveja

Participa el administrador del Matadero que hay costumbre de que el día 15 del presente mes se realice el sacrificio de reyes de cerda, y se acuerda que desde esa fecha se mate esa clase de ganado.

Vecindad

Solicitan la inclusión en el padrón de vecinos don Niceto Martínez, don Eustasio Sáenz, don Anastasio Fernández y don José Giménez.

Se les concede.

Comisión de Evaluación

Participa la administración de Construcciones que correspondiendo a renovación de la Comisión de Evaluación para el bienio de 1918 al 1919 y debiendo cesar los concejales de los cuatro que de ella forman parte, ruega al Ayuntamiento, nombre a los que han de sustituir a los que cesan.

Son nombrados los señores Garrido, Díaz, Gómez y Martínez.

OPERAISMO

Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA

Fundadores don Facundo y don Francisco Martínez Zaporta

Martes, 4 de septiembre de 1917.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Imprenta, 9, bajos

Apartado en Correos, núm. 23

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Número atrasado, 10 céntimos

Crónica calahorrana

Las maestras aprobadas sin plaza

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Distinguido señor nuestro: En el número 1.100 de este Ilustrado Diario, leemos el telegrama que V. E. se ha dignado remitir al señor gobernador de esta provincia, en contestación a la súplica que la hada de que formase escuela con los opositores titulamente aprobados en esta Rectadura.

Vemos, con sentimiento, que V. E. no acceda a nuestras dese- fundados en que redonda en perjuicio de las futuras opositoras y a esto, con vuestro permiso, vamos a exponer brevemente lo siguiente:

1º Que las opositoras aprobadas titulamente, nos hemos llevado en iguales circunstancias que se hallarán las futuras opositoras, si V. E. nos llegase a conceder plaza, puesto que hemos tenido que esperar dos años que se celebrasen oposiciones, por haberse dejado todos los candidatos hijos de don Angel Diaz, a don José Espinosa de los Monteros, distinguidos escritores; a don Domingo Dueñas, parroco de Churri, a don José María Piñilla, coadjutor de Rincón de Soto; de paro para Valladolid, procedente de Arnedillo, a nuestro antiguo consdiscípulo el médico don Julian Casas Gago, en compañía de su elegante señora.

— La Fiebre del Sínteto.—Algunas veces buenas tanques que dar al pueblo culto y a las simpáticas fórmulas que nos han honrado con su presencia. La Empresa del teatro Diez merece nuestro aplauso por esta nota de arte y de buen gusto.

A las cuatro de la tarde de ayer, hora animada en el programa, el teatro, lujosamente decorado, presentaba suficiente para parecer. Ahí si, para pasar el rato.

Llegado el momento culminante de nuestro ejemplo, es decir, cuando unos trabajadores «quieren» cargar las hierbas que otros arrojaron, en que los que las tiran, consenten su aprovechamiento, se produjo el delito de coacción, según nuestras leyes penales.

Estas nuestras leyes, a veces, tienen una dureza de acero toledano. De algunas supuestas coacciones, he oido yo decir que se han castigado o reprimido hasta usando para ello la fuerza pública, con sus sables, fusiles y cañones.

Muchos amigos míos (y algunos militares en las avanzadas izquierdas de nuestros partidos políticos), encuentran el procedimiento durante justo. Ellas me suelen decir: «No se puede tolerar que se impida por nadie el buen servicio público de ciertas empresas, cuya interrupción perjudica a terceros». ¡Qué absurdo! de su fuerza, y violentamente, se empeña en prohibir que otros trabajen, allí donde él no quiere hacerlo, comete un delito y la misión del gobernante consiste en hacer respetar las leyes y castigar a quienes las vulneran. A la cárcel o a la eternidad, el «coaccionante»!

Yo, que soy un poco escéptico, permitidme la llanura de frase, en punto a exclusivos, no acabó de convencerme de la lógica de ese razonamiento y mucho menos de su justicia. Claro es que si yo puedo dudar, y dudo, de la justicia que anula el derecho del «coaccionante» no puedo dudar, ni dudo, respecto de la jurisprudencia, sentada en nuestro país, y practicada no hace mucho tiempo en materia de coacciones. Para permitirme yo la voluptuosidad de estas dudas jurídicas, precisaría un título de legado, y no lo tengo. Pero con título y sin él, justa e injustamente, la cuestión es que nada hay más cierto que la rápida y tremenda sanción penal de quien ejerce coacciones. Es patente que quien ejerce medios más o menos violentos impide que otros trabajen donde a él no le gusta, o le conviene, hacerlo.

El ministro de Marina visitará dichos submarinos.

Dijo también el señor Dato que carece de noticias de Portugal, y por tanto, ignora como los demás lo que allí ha podido ocurrir.

Confirmó que don Marcelino Domingo ha sido trasladado al crucero «Princesa de Asturias» por temor que zarpar del puerto de Barcelona el «Reina Regente», como escuela de guardias marinas que es.

Nos dijo igualmente que el ministro de Fomento ha marchado a Palencia para asistir a una conferencia agrícola.

Con el señor Dato conferenció el general Burguete.

LA CONTESTACIÓN DE DATO A VILLANUEVA

Ya se conoce la contestación que ha enviado el jefe del Gobierno al presidente del Congreso, referativa a la detención del señor Dato.

Rechaza el señor Dato el supuesto de que se haya infringido la ley de 9 de febrero de 1912.

Aunque, por no ser misión ni atribución del Gobierno — dice — desconoce éste las actuaciones judiciales a que se refiere V. E., en su precisa comunicación, tiene absolute connivencia en la justificación de los trámites y abriga la seguridad de que por ellos se aplican y se guardan con scrupulosos celos las disposiciones legales.

En todo caso, el Gobierno de Su Majestad, respetando la independencia de los tribunales, velará por la observancia de las leyes.

No sé, no sé.

He dicho.

RAYOS X CONSULTA MEDICA

Crédito y Escritorio. Electrotécnico. Radiotecnico. Operaciones.

Gabinete de la Imprenta, 9, bajos

Apartado en Correos, núm. 23

Remitidos a una peseta línea.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales.

Remitidos a una peseta línea.

Ministerio de Cultura 2005

